



COMUNICADO N.º 20 –2026–DCSV

Ica, 19 de octubre de 2026

ASUNTO: Inicio del IV Bimestre Escolar 2026 – Lineamientos de convivencia, cuidado y responsabilidades de los estudiantes

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de paz y bien, en nombre de la Dirección y de toda nuestra Comunidad Educativa Vicentina.

El **lunes 19 de octubre damos inicio al IV Bimestre Escolar 2026**, última etapa de nuestro año académico, que representa una valiosa oportunidad para consolidar los aprendizajes, fortalecer los valores y reafirmar los compromisos asumidos durante el presente año.

Inspirados en el ejemplo de San Vicente de Paúl y en nuestros pilares institucionales **Amar, Evangelizar y Saber**, recordamos que educar implica no solamente desarrollar conocimientos, sino también formar personas responsables, respetuosas, solidarias y comprometidas con el bien común.

En este sentido, solicitamos a todas las familias reforzar desde sus hogares los siguientes lineamientos institucionales:

1. PUNTUALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS ESCOLARES

La puntualidad constituye una expresión de respeto, responsabilidad y compromiso con la propia formación.

Recordamos los horarios establecidos para el año escolar 2026:

Nivel educativo	Ingreso a clases	Salida
Inicial: 3, 4 y 5 años	7:50 a. m.	2:00 p. m.
Primaria: 1.º y 2.º grado	7:40 a. m.	2:30 p. m.
Primaria: 3.º a 6.º grado	7:40 a. m.	2:45 p. m.
Secundaria: 1.º a 5.º año	7:40 a. m.	3:00 p. m.

Horario de acceso al colegio: de 7:15 a. m. a 7:35 a. m.,

Solicitamos a las familias considerar las siguientes disposiciones:

- Organizar los horarios de traslado para garantizar que los estudiantes lleguen puntualmente al colegio para el inicio de las actividades pedagógicas.
- Después del cierre de la puerta de ingreso, el estudiante deberá estar acompañado por su padre, madre o apoderado para el registro correspondiente.
- Las tardanzas deberán justificarse mediante los canales institucionales,
- Al acumular **cinco tardanzas**, se registrará la incidencia y se citará a los padres de familia para establecer compromisos de mejora, conforme al Reglamento Interno.
- Las salidas anticipadas deberán contar con la autorización correspondiente y seguir el procedimiento institucional establecido.
- Los padres de familia deberán respetar los horarios de recojo y las indicaciones del personal encargado de la seguridad.

La puntualidad comienza en casa. Agradecemos a las familias organizar sus rutinas para garantizar la asistencia oportuna y evitar interrupciones en el desarrollo de las clases.

2. PRESENTACIÓN PERSONAL Y USO CORRECTO DEL UNIFORME

La presentación personal refleja el sentido de pertenencia, el orden y el respeto por nuestra identidad institucional.

Por ello, recordamos que:

- Es obligatorio asistir con el uniforme institucional correspondiente, completo, limpio y correctamente presentado.
- Los estudiantes deberán mantener una adecuada higiene y presentación personal, respetando las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno.
- El cabello deberá mantenerse arreglado de acuerdo con las normas institucionales de presentación personal.
- No está permitido asistir con maquillaje ni con accesorios que contravengan las disposiciones institucionales.
- El uniforme deportivo deberá utilizarse únicamente en los días y actividades correspondientes.

Solicitamos a los padres de familia verificar diariamente la presentación de sus hijos antes de salir de casa, promoviendo hábitos de orden, autonomía y responsabilidad.

3. USO DE CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Con la finalidad de proteger la concentración, favorecer las relaciones interpersonales y prevenir situaciones que afecten la convivencia escolar, reiteramos que:

- **Los estudiantes no deben traer teléfonos celulares al colegio**, salvo situaciones excepcionales previamente justificadas y autorizadas por la instancia correspondiente.
- No está permitido utilizar celulares, relojes inteligentes con funciones de comunicación u otros dispositivos electrónicos personales durante la jornada escolar sin autorización.
- Está prohibido realizar fotografías, grabaciones o difundir imágenes, audios o videos de integrantes de la comunidad educativa sin la autorización correspondiente.
- El uso indebido de dispositivos, especialmente cuando afecte la privacidad, dignidad o integridad de otras personas, será atendido conforme al Reglamento Interno y los protocolos de convivencia escolar.
- Ante el incumplimiento de estas disposiciones, se aplicarán los procedimientos institucionales establecidos, informando oportunamente a los padres de familia.

Para comunicaciones urgentes, las familias deberán utilizar los canales oficiales del colegio.

Invocamos a los padres de familia a evitar enviar celulares innecesariamente y a acompañar activamente la formación de hábitos digitales responsables.

4. RESPETO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Nuestra convivencia escolar se fundamenta en el respeto mutuo, el buen trato, la solidaridad y la práctica de los valores vicentinos.

En consecuencia, todos los estudiantes deberán:

- Mantener un trato respetuoso hacia sus compañeros, docentes, auxiliares, directivos y demás trabajadores del colegio.
- Cumplir las indicaciones del personal responsable y las normas establecidas para los diferentes espacios educativos.
- Evitar expresiones ofensivas, burlas, apodos denigrantes, agresiones físicas o verbales y cualquier manifestación de violencia o discriminación.
- Resolver los desacuerdos mediante el diálogo, la escucha y los canales institucionales correspondientes.
- Respetar los bienes personales, el mobiliario, los servicios higiénicos y los ambientes del colegio.

- Actuar con honestidad, responsabilidad y espíritu colaborativo durante las actividades académicas, deportivas, pastorales y culturales.

Las situaciones que contravengan nuestras normas serán abordadas mediante medidas formativas, proporcionales y respetuosas de la dignidad de los estudiantes, con participación de las familias cuando corresponda.

5. CUIDADO, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Para garantizar espacios seguros y ordenados, recordamos que:

- Los estudiantes deberán permanecer en los espacios autorizados y respetar las indicaciones durante los desplazamientos, cambios de hora, recreos y actividades institucionales.
- Durante los recreos, deberán dirigirse a los espacios establecidos, evitando permanecer en las aulas sin autorización.
- Los servicios higiénicos deberán utilizarse de manera responsable, respetando su limpieza y conservación.
- No se permitirá participar en juegos bruscos, empujones o conductas que pongan en riesgo la integridad propia o de los compañeros.
- Los alimentos deberán consumirse en los espacios y momentos establecidos, manteniendo el orden y la limpieza de los ambientes.
- Los estudiantes deberán comunicar oportunamente cualquier situación de riesgo, violencia o conflicto a sus docentes, tutores, auxiliares o Coordinación de Convivencia y Bienestar Escolar.

6. RESPONSABILIDAD ACADÉMICA Y COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE

Al encontrarnos en la última etapa del año escolar, exhortamos a nuestros estudiantes a demostrar perseverancia, esfuerzo y compromiso.

Es importante:

- Asistir regularmente a clases y cumplir oportunamente con las actividades académicas.
- Presentar tareas, trabajos y materiales solicitados con puntualidad. Orden y limpieza.
- Participar activamente en las experiencias de aprendizaje y evaluaciones programadas.
- Aprovechar los espacios de acompañamiento y retroalimentación docente.
- Portar la agenda escolar par el registro de actividades o tareas escolares, la cual debe ser firmada por el padre de familia.

7. CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA

La familia es nuestra principal aliada en la formación integral de los estudiantes. Por ello, solicitamos:

- Dialogar permanentemente con sus hijos sobre la importancia de respetar las normas y asumir las consecuencias formativas de sus decisiones.
- Revisar los comunicados institucionales, la agenda escolar (firmar en señal de conocimiento) y los mensajes oficiales de Sieweb.
- Atender oportunamente las citaciones y recomendaciones de los tutores, docentes y coordinaciones.
- Promover el respeto hacia el personal del colegio y utilizar los canales formales para expresar inquietudes o desacuerdos.
- Acompañar el cumplimiento de las responsabilidades académicas y conductuales, fortaleciendo la autonomía y la disciplina personal.

Recordamos que las normas institucionales tienen una finalidad esencialmente educativa: **orientar, proteger y formar, nunca humillar ni excluir.**

NUESTRO COMPROMISO VICENTINO

Queridas familias, culminar exitosamente el año escolar no significa únicamente alcanzar buenos resultados académicos, sino también evidenciar crecimiento personal, madurez, capacidad de convivencia y disposición para servir a los demás.

En San Vicente, cada norma es una oportunidad para aprender a respetar; cada responsabilidad, una ocasión para crecer; y cada acción de buen trato, una expresión concreta del amor al prójimo.

Los invitamos a vivir este último bimestre con **espíritu deportivo, colaborativo y evangelizador**, fortaleciendo nuestra identidad vicentina y trabajando unidos por el bienestar de nuestros niños y jóvenes.

Agradecemos su compromiso, confianza y permanente colaboración.

¡Sigamos educando juntos, de la mano de Vicente, para Amar, Evangelizar y Saber!

Atentamente,

DIRECCIÓN